

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 403 de fecha 04.11.2009, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que ha recibido Memo N° 49 y 53 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, en los cuales solicita la adquisición de formularios para el funcionamiento del Departamento.

03 Talonarios de 100 hojas c/u. declaración jurada por extravío de licencia de conducir, color amarillo 27.5x21.5 cms. original.

20 talonarios de 100 hojas c/u, declaración jurada color verde claro 27.5x21.5, cms, original.

20 Talonarios de 100 hojas c/u entrevista médica, 32x21 cms., color blanco, original (ambos lados).

20 talonarios de 100 hojas c/u, exámen sensométrico, 32x21 cms., color blanco original (ambos lados).

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE licitación en el Portal Mercado Público, la adquisición de formularios del Dpto. de Tránsito y Transporte Público :

03 Talonarios de 100 hojas c/u. declaración jurada por extravío de licencia de conducir, color amarillo 27.5x21.5 cms. original.

20 talonarios de 100 hojas c/u, declaración jurada color verde claro 27.5x21.5, cms, original.

20 Talonarios de 100 hojas c/u entrevista médica, 32x21 cms., color blanco, original (ambos lados).

20 talonarios de 100 hojas c/u, exámen sensométrico, 32x21 cms., color blanco original (ambos lados).